


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 13	

DEPARTAMENTO	SANIDAD	CURSO	2023/2024
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (NOCTURNO)		
MÓDULO PROFESIONAL	ATENCIÓN HIGIÉNICA		
PROFESOR/A	REGINA CACHÁN MUÑOZ SANDRA SANZ PEREZ Y OLGA VALERO GIMENEZ (APOYOS)		
CÓDIGO	0217	Nº HORAS	126 (139)

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, se contempla el Módulo Profesional denominado Atención Higiénica, que se imparte en el tercer curso en la modalidad nocturna, con una duración de 126 horas (126 horas reales). Estas horas se imparten en bloques de 3, 1 y 2 horas durante tres días a la semana. Se cuenta con el apoyo de 2 horas semanales en un mismo día para realizar los procedimientos prácticos en el aula taller.

Se trata de un módulo asociado a las Unidades de Competencia **UC0249_2**: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria; **UC1017_2**: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional; **UC1018_2**: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

- Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención

individualizada.

- Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

- Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus

características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

- Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
 - Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
 - Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos de este módulo van a impartirse durante el tercer curso del ciclo distribuidos en 6 horas semanales. Los contenidos conceptuales se han organizado en unidades didácticas (UD) que son:

- Ud 1.- El papel del técnico en las actividades de aseo e higiene
- Ud 2.- La habitación del usuario institucionalizado
- Ud 3.- Higiene personal. Técnicas de aseo.
- Ud 4.- Cuidados de la piel. Prevención de úlceras por presión. Carro de curas.
- Ud 5.- El enfermo terminal y los cuidados post mortem.
- Ud 6.- Recogida de muestras biológicas y eliminaciones.
- Ud 7.- Prevención y control de infecciones.
- Ud 8.- Limpieza, desinfección y esterilización.
- Ud 9.- Clasificación y gestión de residuos biológicos.

Temporalización:

UD	TÍTULO	Horas programadas
0	Presentación del módulo Evaluación inicial	2
1	El papel del técnico en las actividades de aseo e higiene.	8
2	La habitación del usuario institucionalizado.	10
3	Higiene personal. Técnicas de aseo.	18
4	Cuidados de la piel. Prevención de úlceras por presión. Carro de curas.	18
5	El enfermo terminal y los cuidados post mortem	10
	Pruebas escritas y corrección en clase	2
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		68
6	Recogida de muestras biológicas y eliminaciones	16
7	Prevención y control de infecciones	14
8	Limpieza, desinfección y esterilización	14
9	Clasificación y gestión de residuos biológicos	8
	Pruebas escritas y corrección en clase	4
	Prueba práctica de evaluación de procedimientos	2
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		58
TOTAL CURSO		126

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Las actividades y estrategias didácticas constituyen la base metodológica en cualquier acción formativa. Emplearemos una metodología constructivista, utilizando como punto de partida los conocimientos previamente adquiridos, para la construcción de nuevos conocimientos y actitudes. La metodología utilizada:

- Partirá de los conocimientos previos del alumno para que se de un aprendizaje significativo.
- Será activa, haciendo al alumno protagonista de su propio aprendizaje.
- Será coherente con los supuestos que la inspiran: en función de los alumnos, de su nivel de desarrollo cognitivo, de los medios y recursos disponibles, de los contenidos a trabajar.
- Será flexible en continua revisión y experimentación.

En determinados momentos puntuales se hace necesario el uso de una metodología directiva como en: la temporalización del módulo, realización de pruebas o exámenes, uso de instrumental cuya manipulación inadecuada ponga en peligro la salud e integridad del alumnado y el docente: material cortante o punzante (bisturí, tijeras...), horno Pasteur...

En relación a las estrategias didácticas empleadas a lo largo del curso académico son las siguientes:

- Presentación del módulo profesional y de las distintas unidades didácticas que lo componen, incluyendo objetivos, contenidos, así como los criterios de evaluación.
- Sondeo sobre los conocimientos previos del alumno a través de diversas técnicas tales como: torbellino de ideas, pruebas objetivas...
- Actividad expositiva del profesor siguiendo una metodología transmisiva, apoyándose en presentaciones de Power Point de las diferentes Unidades Didácticas.
- Resolución de dudas.
- Búsqueda en la red de páginas web previamente seleccionadas por el docente, haciendo uso de los recursos informáticos.
- Realización de trabajos personales y de grupo, a veces con carácter expositivo de actividades relacionadas con la unidad didáctica.
- Discusión en pequeño y gran grupo sobre distintos temas tratados en las diferentes unidades didácticas. También sobre temas de actualidad procedentes de recortes de noticias, prensa...
- Seguimiento de las actividades y trabajos de la UD.
- Supuestos prácticos llevados a cabo en el aula taller de enfermería con el equipo, material e instrumental relacionado con la unidad didáctica.
- Supuestos prácticos con modelos físicos y simulaciones referidos a posibles situaciones ante usuarios.
- Visitas a instituciones relacionadas con el módulo profesional.
- Participación activa en las charlas-coloquios.

La utilización de unas estrategias didácticas u otras durante la realización de las actividades de cada UD, dependerá de si se trata de actividades de iniciación, de desarrollo o de acabado, ampliación y recuperación en cada caso. Se prestará especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales, con las modificaciones metodológicas precisas en cada momento.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Se trata de un módulo eminentemente práctico, con una carga procedimental importante, por lo que se aprovecharán las 2 horas de apoyo (2 horas el lunes) para realizar actividades y procedimientos prácticos en el aula taller, de manera que los alumnos puedan ser atendidos de forma adecuada.

Procedimientos prácticos que se llevarán a cabo:

- Cama ocupada
- Cambio chaqueta usuario con suero intravenoso
- Higiene usuario encamado
- Cambio de pañal
- Aseo bucal usuario
- Higiene uñas
- Lavado palo usuario encamado
- Realización torunda
- Cuidados postmortem
- Afeitado
- Cambio bolsa de orina
- Vaciado de bolsa de orina con llave
- Carro UPP
- Toma de muestras orina elemental
- Toma de muestras urocultivo (sin sonda, con sonda y con bolsa con puerto de muestreo)
- Recogida de orina de 24 horas
- Muestra heces
- Muestra esputo
- Muestra vómito

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación asociados a cada una de las capacidades terminales del módulo son las siguientes:

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.
- c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.
- d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.

- e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.
- f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.
- g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o plan de vida independiente.
- h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.
- b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.
- c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.
- d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
- e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.
- f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.
- g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
- h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales, respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

3. Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria adaptándolas al estado y condiciones de la misma para favorecer su comodidad y confort.
- c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.
- d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.
- e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en

tratamiento de residuos.

f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.

g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.

h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.

b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.

c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.

d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.

e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.

f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado que tenga un número de faltas de asistencia superior al 15% del total de horas del módulo, es decir, más de 19 faltas de asistencia, perderá el derecho a la evaluación continua, con la excepción del alumnado que tengan un contrato de trabajo cuyo horario pueda, en ocasiones, impedir su asistencia, en cuyo caso perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen las 38 faltas de asistencia (30% del total de horas del módulo).

En este caso el alumnado podrá superar el módulo en la primera convocatoria final.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

El alumno al terminar el módulo habrá conseguido los siguientes resultados de aprendizaje:

- Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
- Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
- Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
- Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El R.D. 362/2004 de 5 de marzo por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional Específica enuncia, en el artículo 27, que "la evaluación de las enseñanzas de formación profesional específica será continua".

A través de la evaluación formativa vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

	Instrumentos de Calificación	% trimestral	% final
1ª Eval.	Ex. teórico Bloque 1 (Ud. 1, 2, y 3)	40%	14%
	Ex. teórico Bloque 2 (Ud. 4 y 5)	40%	14%
	Actividades (1ª evaluación)	20%	7%
2ª Eval.	Ex. teórico Bloque 3 (Ud. 6 y 7)	40%	14%
	Ex. teórico Bloque 4 (Ud. 8 y 9)	40%	14%
	Actividades (2ª Evaluación)	20%	7%
	Ex práctico UD1 a UD9		30%

La calificación trimestral se realizará esa ponderación descrita siendo necesario alcanzar al menos un 4,00 en los diferentes instrumentos. El alumnado que no supere el 5,00 trimestral en ese resultado ponderado deberá

recuperar aquellos instrumentos suspendidos; por otro lado el alumnado que en alguno de los instrumentos no obtenga un 4 pero si alcance la ponderación de 5,00 deberá recuperar el instrumento suspendido con esa calificación inferior a 4.

Se realizará un plan de recuperación trimestral y otro final.

Los exámenes teóricos versarán sobre los contenidos vistos en esas UD de referencia y se valorará con preguntas tipo test, de respuesta corta, relación de conceptos, identificación de imágenes.

El examen práctico versará sobre los contenidos procedimentales vistos a lo largo de todo el curso. Se valorará con una rúbrica ya conocida por el alumno. Se valorará igualmente el cuaderno de actividades prácticas (anatomía, casos, protocolos...)

Las actividades versarán sobre un tema concreto designado a tal fin. Se valorará tanto el trabajo escrito en sí como su exposición; esta valoración será mediante una rúbrica.

El alumnado que por motivos justificados no se presente en fecha y tiempo a alguno de los instrumentos de calificación podrá presentarse a los mismo en una fecha posterior consensuada entre el interesado y el profesor. Si esta ausencia no se justifica este procedimiento no será, sino que habrá perdido la posibilidad de realizar la actividad evaluable, siendo su calificación de 0 y deberá recuperarla en la recuperación trimestral.

A la hora de publicar las calificaciones tanto trimestrales como finales será mediante números enteros, siguiendo el redondeo superior si es igual o mayor de 0,501.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Con la intención de mejorar en nuestra práctica docente el alumnado valorará distintos aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje de este módulo mediante una encuesta de satisfacción del alumnado que se realizará a lo largo del segundo trimestre. A continuación se realizará un análisis de los resultados obtenidos para proponer mejoras para cursos posteriores que se recogerán en la memoria del módulo.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación inicial con preguntas cortas de los contenidos mínimos del módulo para que el alumno pueda expresar sus conocimientos del tema.

La prueba se realizará antes de comenzar la primera Unidad Didáctica y tras la realización de la misma se comentarán las preguntas y sus respuestas en clase de forma que el alumno pueda aclarar sus dudas, el profesor pueda ver el nivel de conocimientos del aula y además todos puedan entender cuáles van a ser los contenidos del módulo que se desarrollarán a lo largo del curso escolar.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Bibliografía

- Atención Higiénica. CFGM Atención a personas en situación de Dependencia. Ed. Mc Graw Hill.
- Manual y protocolos asistenciales en residencias para personas mayores. Colección Albor. Gerontología Social. Fundación SAR. Editorial Herder.
- Material de ayuda para cuidadores. Gobierno de Aragón.

Otros Recursos

- Equipos informáticos (ordenadores y cañón)

Materiales y equipos

- Cama y ropa de cama
- Materiales para la realización del aseo del usuario
- Materiales para recogida de eliminaciones (usuarios incontinentes o colostomizados)
- Materiales para limpieza, desinfección y esterilización
- Autoclave
- Carro de curas

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo; reuniones de departamento con el seguimiento mensual de programaciones; sesiones de evaluación; resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Mecanismos de seguimiento y valoración:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Si algún alumno/a obtiene un resultado negativo en la evaluación final de marzo se elaborará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 en el que se reflejará el medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación y otros que pudieran ser de interés para conseguir un resultado positivo en la evaluación final de junio.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay ningún alumno pendiente de superar este módulo.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

En caso de que puntualmente, como circunstancia excepcional, el profesor del módulo esté ausente, la profesora de apoyo, en las horas de apoyo, seguirá con el desarrollo de la Unidad Didáctica que se esté trabajando, quedando en espera la realización de actividades para las que se requiera la presencia de los dos profesores.

Las horas en las que no exista profesora de apoyo en el aula, los alumnos realizarán las actividades de la Unidad Didáctica correspondiente (consultar el Plan de Contingencias que se encuentra archivado en el Departamento de Sanidad o classroom).